

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
FLORIDA VALLE

Nº: 041

REQUERIDO	PROCESO/INICIATIVA	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
24271488989-2021-0004	RECURSOS	PRIMA S.A.	PRIMA ANDREA HENRIETTA CASAR	14/05/2021	ORDENA SEGUIR ADELANTO LA EJECUCION
24271488989-2021-0005	RECURSOS	BAHOS DE BOGOTÁ S.A.	WENDY BERNARDETE NUNEZ	14/05/2021	ORDENA SEGUIR ADELANTO LA EJECUCION
24271488989-2021-0010	RECURSOS	BAHOS S.A.	ANDRÉS BRIONES	14/05/2021	ORDENA SEGUIR ADELANTO LA EJECUCION

NOTA: De conformidad con el inc. 2 del art. 9 del Decreto 056 de 2020, que dispone: "... No obstante, no se registrarán en el estado electrónico de los procesos judiciales que discuten propiedad, calificación o liquidación de bienes, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetos a reserva legal...", en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe acudir al correo cpymflorida@corredorcomercial.gov.co, el respectivo proveído.

NOY 13 DE MAYO DE 2021

Notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy a las 07:00 a.m.

MARIA ISABEL GÓMEZ ROYOS
SECRETARIA